

DECLARACION RESPONSABLE DEL CLUB SOBRE EL PROTOCOLO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN ENCUENTROS DE COMPETICIONES DE LA FEDERACION DE BALONCESTO DE MADRID

D. GUILLERMO CASAL BUFF, como representante legal del Club LIONS BASKET ARROYOMOLINOS, vengo a manifestar que para la temporada deportiva 2026-2027 de la Federación de Baloncesto de Madrid, se tiene establecido un Protocolo de actuación en casos de Emergencia y Seguridad, en especial como Medida de Prevención necesarias para evitar alteraciones del orden antes, durante y después del encuentro de competición oficial.

El Club LIONS BASKET ARROYOMOLINOS se compromete a poner a disposición del equipo arbitral a través del Delegado de Campo dicho Protocolo, pudiendo incurrirse en infracción en caso de que el equipo arbitral informe del incumplimiento de lo anteriormente establecido.

Se adjunta dicho Protocolo a la presente Declaración.

Madrid 01 de OCTUBRE de 2026

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, le comunicamos que sus datos personales incluidos en este documento son tratados con la finalidad llevar a buen fin el encargo solicitado, según lo establecido en el artículo 6.1. b) del RGPD.

En el caso de facilitar datos de otras personas, el representante del Club, firmante de este documento, manifiesta haber informado a los interesados y recabado el consentimiento de estos para ello, dejando indemne a la Federación ante cualquier responsabilidad por el tratamiento de estos datos.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de Federación de Baloncesto de Madrid con NIF G78332541, y domicilio en Edificio el Barco. Avenida Sala de los Infantes 1, 8º. 28034 Madrid. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, facilitando datos que permitan su correcta identificación, por correo postal o por correo electrónico a la dirección secretaria@fbm.es

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Puede contactar con él en mdp.dpo@perseveragrup.com Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

Firma del Presidente del Club	Sello del Club
  <p>G-88368139 AV DE VALDELACEA, 70- 28939, ARROYOMOLINOS</p>	

PROTOCOLO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN ENCUENTROS DE COMPETICIONES DE LA FEDERACION DE BALONCESTO DE MADRID

EL CLUB LIONS BASKET ARROYOMOLINOS SE COMPROMETE A REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTUACIONES COMO PROTOCOLO EN CASO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN COMPETICIONES DE LA FEDERACION DE BALONCESTO DE MADRID:

1º) Para casos de EMERGENCIA, solicitara los servicios de La Agencia 112, (LLAMANDO AL TELEFONO 112 Y EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID BOMBEROS 080), integra y coordina todos los servicios de seguridad y emergencias dependientes de la Comunidad de Madrid.

Dicha actuación deberá coordinarse con los responsables de la Instalación, sin perjuicio de las actuaciones de los responsables de la Instalación y los planes de la propia Instalación en caso de necesitar evacuación, o demás actuaciones en la seguridad de los asistentes y participantes en el encuentro.

2º) En temas de Seguridad en cuanto al público asistente se intentará por el Club que actúa como local, la debida separación entre aficiones en la medida de lo posible, y a la vez atender a todas las indicaciones del Equipo Arbitral.

En este sentido el Delegado de Campo, deberá poner a disposición del equipo Arbitral, si es requerido para llamar a las Fuerzas de Seguridad por indicación del equipo arbitral, DEBERÁ DISPONER TELEFONO DE INMEDIATO ACCESO Y DE FORMA URGENTE Y SIN DILACION LLAMAR atendiendo a lo siguiente:

Si el partido se celebra en Madrid-Capital y en una Instalación Municipal SE LLAMARÁ AL 092.

Si el partido se celebra en Madrid-Capital y en una Instalación NO Municipal SE LLAMARÁ AL 091(Policía Nacional).

Si el partido se celebra en una localidad de la Comunidad de Madrid, que no sea Madrid-Capital SE LLAMARA AL 091 (Policía Nacional si es la competente) o al 062 (Guardia Civil si es la competente).

Madrid 01 de OCTUBRE de 2026

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y La ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, le comunicamos que sus datos personales incluidos en este documento son tratados con la finalidad llevar a buen fin el encargo solicitado, según lo establecido en el artículo 6.1. b) del RGPD.

En el caso de facilitar datos de otras personas, el representante del Club, firmante de este documento, manifiesta haber informado a los interesados y recabado el consentimiento de estos para ello, dejando indemne a la Federación ante cualquier responsabilidad por el tratamiento de estos datos.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de Federación de Baloncesto de Madrid con NIF G78332541, y domicilio en Edificio el Barco. Avenida Sala de los Infantes 1, 8º. 28034 Madrid. Serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de estos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, facilitando datos que permitan su correcta identificación, por correo postal o por correo electrónico a la dirección secretaria@fbm.es

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Puede contactar con él en mdp.dpo@perseveragrup.com Se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos.

Firma del Presidente del Club	Sello del Club
 G-88368139 AV DE VALDELACEA, 70- 28939, ARROYOMOLINOS	